

**NOTA DE PRENSA N° 063-2021-MPCH-RRPP.**

**ASIMISMO, CONTINÚA AMNISTÍA 2021**

# **Condonación de 100% de multas tributarias en Chupaca**

**\* Para el pago del impuesto predial, vehicular y arbitrios municipales del año 2020 y años anteriores.**

La Municipalidad Provincial de Chupaca por disposición del alcalde Marco Mendoza Ortiz, y la decisión de los regidores, amplió la amnistía tributaria 2021 para el pago de los impuestos; predial, vehicular, alcabala y arbitrios de serenazgo y limpieza pública frente a la difícil situación que vienen atravesando las familias chupaquinas.

Asimismo, para mitigar el impacto económico, con Decreto de Alcaldía N° 02-2021 se aprobó la condonación del 100% del Interés Moratorio, del impuesto predial, vehicular y alcabala, y arbitrios municipales de años anteriores ante la crisis sanitaria por el COVID-19.

Al respecto, los contribuyentes que mantienen deudas y deseen acogerse al presente beneficio o tengan procesos de reclamación, apelación o demanda contenciosa administrativa contra Orden de Pago, Resolución de Determinación, cualquiera que sea el estado en que se encuentre, deberán presentar solicitud de acogimiento y desistimiento.

**RUEGO SU DIFUSIÓN  
CHUPACA, 10 DE MAYO DE 2021  
RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL**